

Santa Fe, 10 de diciembre de 2021

VISTO el Expte. CD N° 104/2021, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos no ha formulado observaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 499

mvc
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GREETHER
Decano



ANEXO
RES. CD Nº 499/2021

DECANATO	
Res Decano Nº 889/2021	ARTÍCULO 1º.- Otorgar 48 módulos del "Programa de distribución de Becas de Ayuda Social" a diversos alumnos de la Facultad Regional Santa Fe. ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de Agosto de 2021 y hasta el 31 de Agosto de 2021.
Res Decano Nº 890/2021	ARTÍCULO 1º.- Otorgar 143 módulos de Becas de Investigación y Servicio y/o Proyectos, a diversos alumnos de la Facultad Regional Santa Fe. ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de Agosto de 2021 y hasta el 31 de Agosto de 2021.
Res Decano Nº 946/2021	Designar al siguiente personal docente interino: Ing. PACCHIOTTI, Mauro José DNI, Nro.: 24.238.796 Legajo UTN, Nro.: 91182 Cargo docente: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo: "B" Asignatura: Análisis de Sistemas. Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información. A partir del 01 agosto de 2021 al 31 de marzo de 2022.
Res Decano Nº 998/2021	Autorizar la ejecución del curso "Inglés - Nivel 2: Elemental e", propuesto por el Dpto de Materias Básicas.
Res Decano Nº 1087/2021	Otorgar la licencia presentada por el siguiente personal docente Interino: Apellido y Nombre: Ing. MARCIPAR SCHENQUER, Alfredo DU. Nro.: 24.876.813 Legajo UTN Nro.: 41191 Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos Interino. (licencia sin goce de haberes por Razones Particulares) Asignatura/Función: Apoyo Grupo CECОВI. Dedicación: 1 semiexclusiva Grupo "D" Área: Departamento Ingeniería Civil - CECОВI. A partir del 1 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
Res Decano Nº 1094/2021	Designar al siguiente personal docente interino: Prof. VALVERDE ARRAÑA, Florencia DNI. Nro.: 30.787.331 Legajo UTN. Nro.: 91319 Cargo docente: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo: "B" Asignatura/Función: Matemática. Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería Eléctrica - Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica. A partir del 18 octubre de 2021 al 17 de enero de 2022
Res Decano Nº 1101/2021	Autorizar la aprobación del "Seminario teórico práctico de Masculinidades", propuesto por la Sub-Secretaría de Bienestar Estudiantil.
Res Decano Nº 1102/2021	Autorizar la ejecución del "Taller "ExpresArte" Habilidades para la comunicación", propuesto por la Secretaría de Extensión Universitaria.
Res Decano Nº 1103/2021	Autorizar la ejecución del "Seminario Programación y Software Libre", propuesto por el Departamento Ingeniería Mecánica.
Res Decano Nº 1104/2021	Autorizar la aprobación del seminario "Formación en Géneros y Diversidad Sexual desde la perspectiva de Derechos Humanos", propuesto por la Sub-Secretaría de Bienestar Estudiantil.
Res Decano Nº 1127/2021	ARTÍCULO 1º: Otorgar 48 módulos del "Programa de distribución de Becas de Ayuda Social" a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo I de la presente resolución. ARTÍCULO 2º: Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de Noviembre de 2021 y hasta el 30 de Noviembre de 2021.
Res Decano Nº 1128/2021	ARTÍCULO 1º.- Otorgar 143 módulos de Becas de Investigación y Servicio y/o Proyectos, a diversos alumnos de la Facultad Regional Santa Fe.

	ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de Noviembre de 2021 y hasta el 30 de Noviembre de 2021.
Res Decano Nº 1141/2021	ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Ing. MARELLI, Víctor Hugo Juan DNI. Nro.: 21.816.401 Legajo UTN. Nro.: 35944 Cargo docente: Jefe de Trabajos Prácticos Grupo: "B" Asignatura/Función: Grupo UTN GIMA - Cad-Cam-Cae (Electiva). Dedicación: 1 Exclusiva Departamento: Ingeniería Mecánica. A partir del 01 octubre de 2021 al 31. de marzo de 2022. ARTÍCULO 2º.- Dar de baja en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de 2da Interino, 1 dedicación simple, Grupo "D", en el Laboratorio Diseño Mecánico - Laboratorio Cnc del Departamento Ingeniería Mecánica, a partir del 01 octubre de 2021.
Res Decano Nº 1142/2021	Designar al siguiente personal docente interino: Sr. RAVIOLO, Nicolás DNI. Nro.: 39.856.133 Legajo UTN. Nro.: 91334 Cargo docente: Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda Interino Grupo: "B" Asignatura/Función: Diseño Mecánico. Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería Mecánica. A partir del 01 octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022.
Res Decano Nº 1143/2021	Aceptar la renuncia presentada por el siguiente personal docente Interino: Apellido y Nombre: Ing. INGIGNOLI, Nicolás José DU. Nro.: 31.813.310 Legajo UTN Nro.: 60313 Cargo: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino. Asignatura: Ingeniería de Calidad. Dedicación: 1 simple Grupo "B" Área: Departamento en Ingeniería Industrial. A partir del 1 de noviembre de 2021.
Res Decano Nº 1144/2021	Designar al siguiente personal docente interino: Ing. BULFONE, Leandro Andrés DNI. Nro.: 34.827.275 Legajo UTN. Nro.: 90898 Cargo docente: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo: "B" Asignatura/Función: Ingeniería en Calidad. Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería Industrial. A partir del 01 noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.
Res Decano Nº 1145/2021	Designar al siguiente personal docente interino: Ing. MILESI, Fernando Daniel DNI. Nro.: 36.000.060 Legajo UTN. Nro.: 91345 Cargo docente: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo: "B" Asignatura/Función: Redes de Información. Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información. A partir del 01 noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.
Res Decano Nº 1146/2021	Designar al siguiente personal docente interino: Ing. DEMARCHI, María Cecilia DNI. Nro.: 34.541.123 Legajo UTN. Nro.: 91338 Cargo docente: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo: "B" Asignatura/Función: Resistencia de Materiales. Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería Civil. A partir del 01 noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.
Res Decano Nº 1154/2021	Prorrogar la designación del siguiente personal docente ordinario: Ing. TSCHANZ, Raúl Eduardo



	<p>DNI: 25.307.817 Legajo UTN. Nro.: 39207 Grado Académico: Ayudante de Trabajos Prácticos Ordinario (en licencia sin sueldo por ejercicio transitorio de otro cargo) Dedicación: 1 simple Grupo: "B" Asignatura: Redes de Información Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información A partir del 28 de octubre de 2021 y el 31 de marzo de 2022 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes.</p>
<p>Res Decano Nº 1155/2021</p>	<p>Prorrogar la designación del siguiente personal docente ordinario: Ing. BANEGAS, Juan Marcos DNI: 27.620.668 Legajo UTN. Nro.: 50551 Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (en licencia sin sueldo por ejercicio transitorio de otros cargos) Dedicación: 1 simple Grupo: "B" Asignatura: Electrotecnia I Departamento: Ingeniería Eléctrica A partir del 28 de octubre de 2021 y el 31 de marzo de 2022 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes.</p>
<p>Res Decano Nº 1156/2021</p>	<p>Prorrogar la designación del siguiente personal docente ordinario: SCAGNETTI, Olga Etel DNI: 29.848.803 Legajo UTN. Nro.: 55319 Cargo: Ayudante de Trabajos Prácticos Ordinario (en licencia sin sueldo por ejercicio transitorio de otros cargos) Dedicación: 1 simple Grupo: "B" Asignatura: Física I Departamento: Materias Básicas-UDB Física A partir del 28 de octubre de 2021 y el 31 de marzo de 2022 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes.</p>
<p>Res Decano Nº 1157/2021</p>	<p>Autorizar la ejecución del curso "Introducción a Python con Orientación al Cálculo Científico", propuesto por el Departamento Ingeniería Eléctrica.</p>
<p>Res Decano Nº 1158/2021</p>	<p>Autorizar la ejecución del curso "EMOVERE: Danza tu ser", propuesto por la Secretaría de Bienestar.</p>
<p>Res Decano Nº 1161/2021</p>	<p>Dar de baja al siguiente personal docente interino: Dr. STORTI, Bruno Alberto DNI. Nro.: 33.728.697 Legajo UTN. Nro.: 90086 Cargo docente: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo: "B" Asignatura/Función: Mecánica de los Fluidos. Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería Mecánica. A partir del 01 noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.</p>
<p>Res Decano Nº 1164/2021</p>	<p>Designar al siguiente personal docente: Apellido y Nombre: PEREZ, Hugo Daniel DNI. Nro.: 20.292.052 Legajo UTN Nro.: 78259 Cargo: Jefe T. P. x Horas Int. Grupo: "D" Dedicación: 6 Horas Asignatura/Función: ÁREA DEPORTES Departamento: Subsecretaria de Bienestar Estudiantil-Área Deportes Desde del 01 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.</p>
<p>Res Decano Nº 1168/2021</p>	<p>ARTÍCULO 1º. — Prorrogar la concesión del Servicio de Bar, Cantina y Comedor adjudicado oportunamente mediante Resolución Nº 1293/18 al Grupo Bordereaux de Laura Gabino, CUIT 27-24317792-3. ARTÍCULO 2º. - Prorrogar la concesión del Servicio de Librería y Fotocopiadora adjudicado oportunamente mediante Resolución 1269/18 a la Sra Rosana María Grandoli, CUIT 24-27413363-1. ARTÍCULO 3º. — Disponer que ambas prórrogas serán por el término de seis meses -con posibilidad de prorrogarse una vez más por igual término-, venciendo indefectiblemente el 30 de junio de 2022, ajustándose a las</p>



	<p>mismas condiciones establecidas en los contratos suscriptos, excepto en lo relativo al monto del canon a pagar. ARTÍCULO 4º.- Establecer que el canon vigente al 31 de diciembre de 2021 se incrementará en un 30% (Treinta por ciento) para el año 2022. ARTÍCULO 5º.- Convalidar la exención del pago del canon establecido desde el mes de marzo de 2020 hasta el mes de diciembre de 2021. ARTÍCULO 6º.- Notificar a los mencionados adjudicatarios para que expresen en el término de 5 (cinco) días la aceptación de las presentes disposiciones.</p>
Res Decano Nº 1176/2021	<p>Prorrogar la designación del siguiente personal docente ordinario: Dra. RICO, Mariela DNI: 20.778.134 Legajo UTN. Nro. 33766 Cargo: Profesor Adjunto Ordinario Dedicación: Exclusiva Grupo: "A" Asignatura: Investigación Operativa Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información Por el periodo comprendido entre el 20 de noviembre de 2021 y el 31 de marzo de 2022 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes.</p>
Res Decano Nº 1178/2021	<p>Aceptar la renuncia presentada por el siguiente personal docente Interino: Apellido y Nombre: Aus. FRIDEMBERG, Ignacio Javier DU. Nro.: 28.241.478 Legajo UTN Nro.: 86194 Cargo: Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda Interino. Asignatura/Función: Centro de Comunicaciones de la Subsecretaría de Tics. Dedicación: 1 simple Grupo "D" Área: Decanato - Tics. A partir del 1 de noviembre de 2021</p>
Res Decano Nº 1185/2021	<p>Elevar al Consejo Superior la designación como integrante del Cuerpo Docente de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo al docente que se menciona a continuación. Docente Módulo Ing. Javier Andrés ACOSTA. "RIESGOS ESPECÍFICOS II"</p>
Res Decano Nº 1186/2021	<p>Proponer al Consejo Superior la aprobación e implementación del curso de posgrado "REDES NEURONALES PROFUNDAS Y APLICACIONES" para las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad y la designación de la Dra. María de los Milagros GUTIÉRREZ y del Dr. Mariano Pablo RUBIOLO como docentes.</p>
Res Decano Nº 1187/2021	<p>Avalar y elevar al Consejo Superior la designación del Dr. Jorge Alberto REINHEIMER como Director y a la Dra. María de las Mercedes CAPOBIANCO URIARTE como Codirectora de la Tesis denominada "Desarrollo de un marco para una gestión sustentable de las pérdidas físicas en la cadena de valor láctea Argentina" correspondiente al estudiante Ing. Ricardo Alberto CRAVERO, DNI 11.085.996, Legajo 25070 de la carrera de Doctorado en Ingeniería Mención Industrial.</p>
Res Decano Nº 1189/2021	<p>Establecer que el ciclo lectivo 2022 y las actividades precedentes se realizarán en modalidad presencial, respetando los protocolos vigentes y conforme al calendario académico establecido por el Consejo Directivo de la Facultad Regional, en su última reunión ordinaria del año 2021.</p>
Res Decano Nº 1192/2021	<p>Autorizar la ejecución del curso "IDIOMA ALEMÁN: NIVEL A1.1/A1.2", propuesto por el Departamento de Materias Básicas</p>
Res Decano Nº 1195/2021	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar 143 módulos de Becas de Investigación y Servicio y/o Proyectos, a diversos alumnos de la Facultad Regional Santa Fe. ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de diciembre de 2021.</p>
Res Decano Nº 1193/2021	<p>ARTÍCULO 1º. - Designar a la Ing. Stefanía Soledad RADI, DNI: 35701767, a la Lic. Eliana FEMIA, DNI: 31671110, a la Lic. Mariana MANSUTTI DNI: 29048307 y a la Tec. Joana LEOCATA DNI: 37332760 en el carácter de Representantes Titulares y Suplentes de esta Facultad Regional Santa Fe ante el Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Santa Fe. ARTÍCULO 2º - Considerar que estas designaciones no representan erogación presupuestaria alguna desde la Facultad Regional Santa Fe.</p>
Res Decano Nº 1196/2021	<p>ARTÍCULO 1º: Otorgar 48 módulos del "Programa de distribución de Becas de Ayuda Social" a diversos alumnos de la Facultad Regional Santa Fe. ARTÍCULO 2º: Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de</p>



	diciembre de 2021 y hasta el 30 de diciembre de 2021.
Res Decano N° 1201/2021	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la devolución del saldo al Ministerio de Educación de la Nación-SPU. ARTÍCULO 2º.- El importe total a devolver es de \$ 123.000,00. ARTÍCULO 3º.- Se autoriza al Departamento Contable a realizar la erogación pertinente, e imputar el gasto que demande la presente afectando la imputación presupuestaria a la UAC 78-108, Función 4 - Educación y Cultura, Programa 01, Fuente 16 - Remanente, Inciso 3- Servicios no personales por la suma de \$ 123.000,00.
